ANEXO N° 2
ESTUDIO DE MERCADO

Objeto: Adquirir la plataforma WIFI para la secretaria Distrital de Salud.

1. Elaboración estudio de mercado

1.1. Análisis de la Demanda

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), en el marco de sus procesos de modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, adquirió mediante el ***Contrato No. 1494 de 2015*** una solución de conectividad inalámbrica destinada a soportar las necesidades de acceso a la red institucional en sus diferentes sedes. Como parte de dicha solución, fueron implementados componentes tecnológicos como switches Dell N1524P, una controladora Dell W-7210, la plataforma de administración AirWave y puntos de acceso inalámbrico W-IAP 215, los cuales permitieron disponer de una infraestructura Wi-Fi para atender las necesidades de conectividad de los usuarios y servicios tecnológicos de la entidad.

La infraestructura inalámbrica actual presenta limitaciones frente a las necesidades de conectividad de la entidad. El crecimiento en el número de usuarios, dispositivos y servicios que requieren acceso a la red institucional, así como el incremento en la demanda de capacidad y disponibilidad de las comunicaciones inalámbricas, hacen necesario contar con una infraestructura que responda a las condiciones actuales de operación. En este contexto, se han identificado necesidades de fortalecimiento de la cobertura y capacidad de la red inalámbrica de la Secretaría Distrital de Salud. Por lo anterior, se requiere mejorar la cobertura de las áreas existentes y atender zonas que actualmente presentan cobertura limitada o no cuentan con un servicio inalámbrico suficiente para las necesidades institucionales. Adicionalmente, las capacidades tecnológicas de la infraestructura actualmente instalada resultan limitadas frente a las nuevas generaciones de dispositivos y a los requerimientos de conectividad, movilidad, disponibilidad, seguridad y administración centralizada que demanda la operación actual de la entidad.

La Dirección TIC requiere modernizar la infraestructura de red inalámbrica de la Secretaría Distrital de Salud – FFDS, mediante la adquisición de una solución que fortalezca la capacidad, cobertura, disponibilidad, seguridad, administración y desempeño de la conectividad Wi-Fi institucional. La solución deberá soportar tecnologías Wi-Fi 6 y Wi-Fi 7, operar en las bandas de 2,4 GHz, 5 GHz y 6 GHz, contar con administración centralizada e integrarse con la infraestructura tecnológica existente. Esta modernización permitirá optimizar la cobertura en las sedes priorizadas, atender zonas con limitaciones de conectividad y responder al crecimiento de usuarios y dispositivos, superando las condiciones de obsolescencia de la infraestructura actual.

Las especificaciones y condiciones técnicas de los bienes, servicios son las establecidas en el Anexo Técnico.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

1.1.1. Adquisiciones Previas de la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud

Tabla 1. Adquisiciones Previas de la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero

No.	# De Contrato	Objeto	Vigencia	Valor	Plazo	Modalidad de Contratación	Contratista
1	FFDS-SASI-001-2015 / **1494-2015**	Comprar equipos, instalación y configuración de la red inalámbrica para la SDS	2015	$1.046.766.956	4 meses	Subasta inversa	Open group sas

Fuente: Elaboración propia

Nota: La entidad adelantó el proceso de contratación No. 8693604-2025, cuyo objeto fue "ADQUIRIR LA PLATAFORMA Wifi PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD", es importante señalar que, respecto de dicho proceso, se adelanta actualmente un proceso de incumplimiento.

1.1.2. Adquisiciones de otras entidades estatales

Se consulta en el Secop II los procesos de adquisiciones de otras entidades estatales que han adquirido en el pasado el bien o servicio los cuales se detallan a continuación:

Tabla 2. Adquisiciones de otras entidades estatales

#	ENTIDAD ESTATAL	No. CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA	VALOR	PLAZO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA
1	Secretaria De Educacion Del Distrito	SED-SA-SI-OTIC-056-2026	Realizar La Renovación Del Licenciamiento De La Plataforma De Seguridad Perimetral Existente Y Adquirir La Solución Lan, Wifi Y Firewall Compatible Con La Infraestructura Tecnológica Actual De La Secretaría De Educación Del Distrito	2026	$2.205.166.336	3 meses	Selección abreviada subasta inversa	WEXLER S.A.S
2	Imprenta Nacional De Colombia	**22500051 IPU-INC-026-2025**	Adquirir y/o renovar la infraestructura de red, incluyendo el equipamiento de switching de núcleo (core), switches de acceso (lan) y la solución de red inalámbrica (wlan), y contratar los servicios	2025	$ 565.485.153,52	12 meses	Contratación régimen especial (con ofertas)	VALTADRIA GROUP SAS BIC

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

#	ENTIDAD ESTATAL	No. CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA	VALOR	PLAZO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA
			de soporte técnico especializado y mantenimiento integral para la imprenta nacional de Colombia					
3	Fondo Rotatorio	697-2024 **SASI-014-2024**	Adquisición, Instalación E Implementación De La Red Inalámbrica Wifi (Presentación De Oferta)	2024	$ 1.599.796.001	10 días	Selección Abreviada Subasta Inversa	WEXLER S.A.S
4	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales	**00-243-2023 SASI-00-020-2023**	Adquisición De Switches Y Ampliación De La Infraestructura De Red Wifi Para Las Sedes De La Uae-Dian A Nivel Nacional (Presentación De Oferta)	2023	$ 924.348.612,2	35 días	Selección Abreviada Subasta Inversa	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA
5	Fiscalía General De La Nación Nivel Central.	**FGN-NC-0159 FGN-NC-IPSE-0022-2022**	Renovación Tecnológica De Equipos De Red Wifi Para El Nivel Central De La Fiscalía General De La Nación (Presentación De Oferta)	2022	$544.131.140	108 Días	Selección Abreviada Subasta Inversa	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA

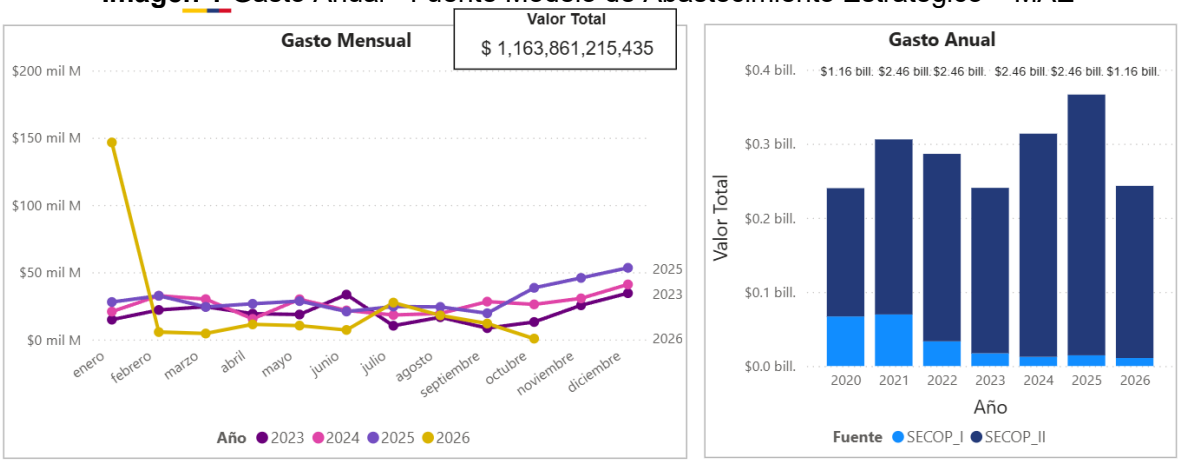
Fuente: Elaboración propia

1.1.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA – MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO (MAE)

Realizada la consulta en el Instrumento de Agregación de Demanda – MAE, tomando como referencia los Códigos clasificadores de bienes y servicios **432217, 432225, 432226, 432228, 811117 y 811118** durante las vigencias 2023,2024,2025 y hasta el 09/08/2026, con búsqueda nacional en las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC, con el rango de valores establecidos por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por valor de $1.708.205.496, se pudo evidenciar que el comportamiento de la demanda se presentó de la siguiente manera:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

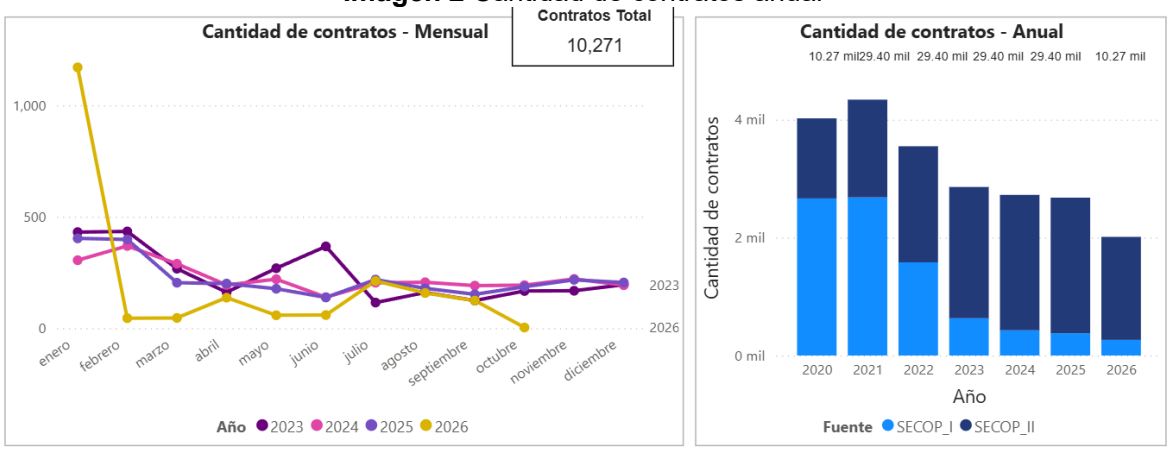
Imagen 1 Gasto Anual - Fuente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE



Fuente *Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE*

De acuerdo con la **Imagen 1**, se evidencia que en la vigencia 2025 el gasto anual comprometió un presupuesto oficial de $ 366.452.168.675, equivalente al 31.49%. Por su parte, en la vigencia 2024 se comprometió un presupuesto oficial de $313.679.045.410, correspondiente al 26.95% del presupuesto anual de gasto, para la vigencia 2026 se ha comprometido con corte al 08/09/2026 la suma de $243.207.145.454, equivalente al 20.90%. En este sentido, la gráfica evidencia el comportamiento del presupuesto comprometido por las Entidades en contratos que cuentan con el mismo clasificador de bienes y servicios del proceso objeto de análisis.

Imagen 2 Cantidad de contratos anual



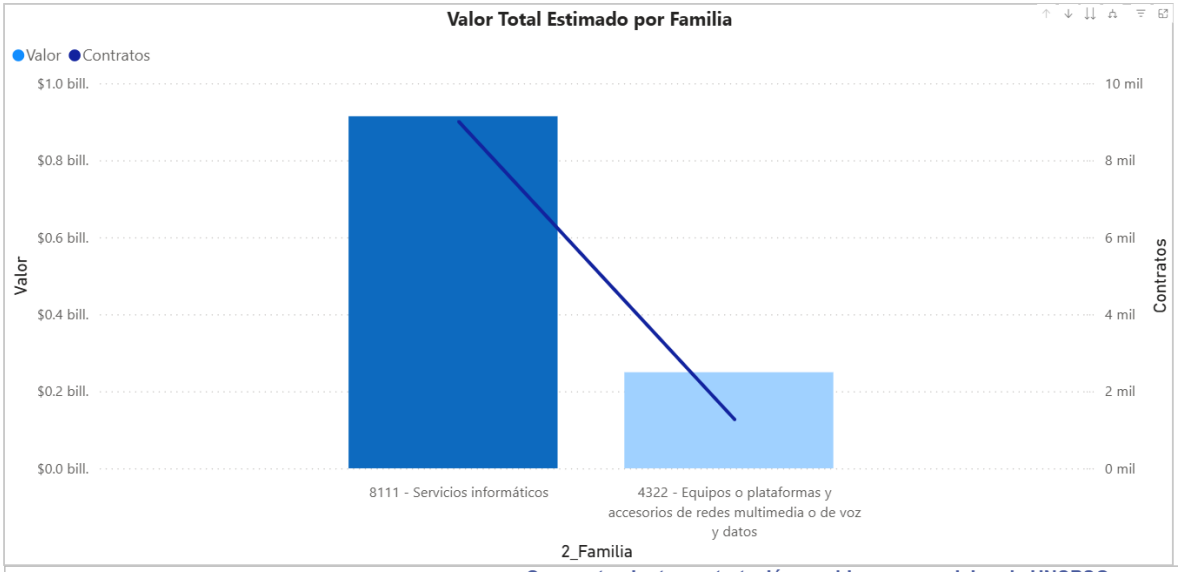
Fuente *Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE*

De la **imagen 2**, se concluye de acuerdo con la gráfica de MAE, se evidencia que durante las vigencias 2020 al 2026 se registró un total de 10.271 contratos. En la distribución anual, las vigencias 2020, 2021 y 2022 presenta la mayor cantidad de contratos celebrados, mientras que,

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

a partir del 2023 hacia el 2026, se observa una tendencia decreciente en la contratación. Asimismo, en el comportamiento mensual se identifica que el mes de enero concentra el mayor número de contratos en varias vigencias, especialmente en 2023 y 2026, seguido de una disminución progresiva durante los meses posteriores.

Imagen 3 Valor estimado por familia



Fuente *Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE*

En la en la imagen 3, De acuerdo con la gráfica de MAE, se evidencia que la familia “8111 - Servicios informáticos” concentra el mayor valor total estimado y la mayor cantidad de contratos registrados, alcanzando **aproximadamente $0,8 billones** y 9.001 contratos. Por su parte, la familia “4322 – Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos” presenta una participación significativamente menor, con un valor estimado de $249.535.811.269 y alrededor de 1270 contratos. La imagen permite identificar que la contratación de las entidades se concentra principalmente en servicios informáticos, reflejando una mayor demanda y participación presupuestal frente a las demás familias evaluadas.

Imagen 4 Comportamiento por bienes y servicios

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

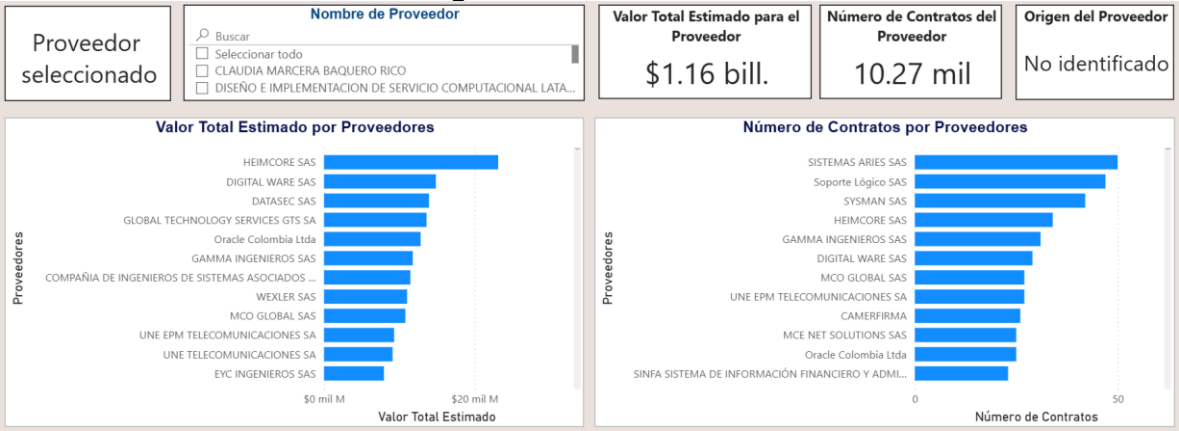
Año	2025		2026		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	23.15%	1741	$207,946,480,929	17.87%	9001	$914,325,404,166	78.56%
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	20.67%	1583	$180,080,638,171	15.47%	7959	$806,694,839,986	69.31%
811117 - Sistemas de manejo de información MIS	2.48%	158	$27,865,842,758	2.39%	1042	$107,630,564,180	9.25%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	8.34%	271	$35,260,664,525	3.03%	1270	$249,535,811,269	21.44%
Total	31.49%	2012	$243,207,145,454	20.90%	10271	$1,163,861,215,435	100.00%

Fuente *Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE*

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

La **imagen 4**, muestra los porcentajes del comportamiento de bienes y servicios por año mostrando el porcentaje de participación detallada, donde la familia 8111 tiene un porcentaje de 78.56% con respecto a la familia 4322 con un porcentaje de 21.44%.

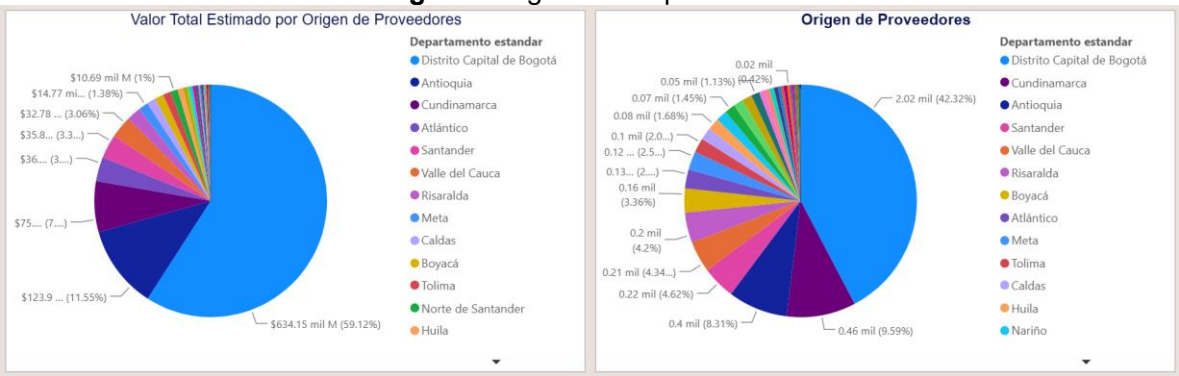
Imagen 5 Valor total estimado



Fuente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

La **imagen 5**, se evidencia que los proveedores analizados registran un valor total estimado de contratación de $1.16 Billones y aproximadamente 10.27 mil contratos. Asimismo, se observa que el proveedor “HEIMCORE SAS” concentra el mayor valor estimado de contratación, mientras que “SISTEMAS ARIES SAS” registra el mayor número de contratos suscritos.

Imagen 6 Origen de los proveedores



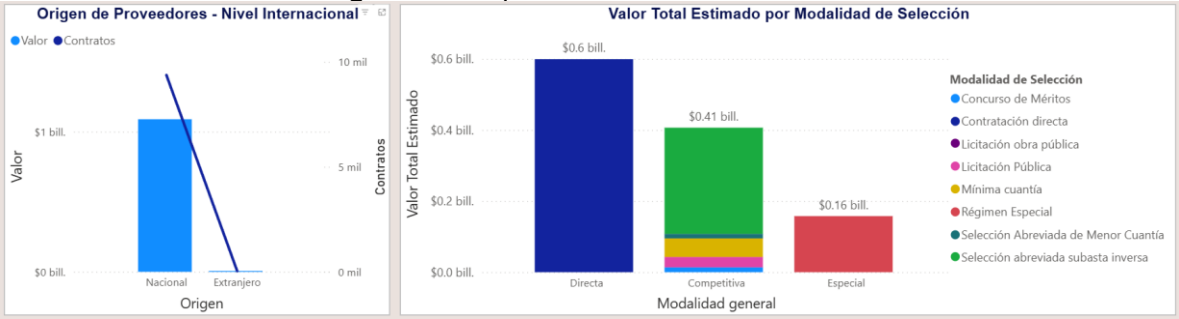
Fuente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

De la **imagen 6**, se evidencia que el Distrito Capital de Bogotá concentra la mayor participación tanto en el valor total estimado de contratación como en el número de proveedores registrados, alcanzando aproximadamente $634.15 Mil Millones, equivalentes al 59.12% del total, y cerca de 2.02 mil proveedores, correspondientes al 42.32%. Asimismo, departamentos como Distrito Capital de Bogotá, Cundinamarca y Antioquia presentan participaciones relevantes, aunque

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

considerablemente menores. La imagen permite identificar una alta concentración de la contratación y de los proveedores en Bogotá frente a los demás departamentos analizados.

Imagen 7 Valor por modalidades de selección.



Fuente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

La **imagen 7**, permite analizar el Valor Total Estimado por Modalidad de Selección, se evidencia que la modalidad de contratación Directa concentra el mayor valor contratado, alcanzando los $0.6 billones, le sigue la modalidad de contratación Competitiva con $0.41 billones, donde se destacan principalmente la contratación por Selección Abreviada de Subasta Inversa y la Licitación Pública. Por último, la modalidad de contratación Especial registra $0.16 billones, asociada en su mayoría al Régimen Especial.

1.1.4. Conclusiones del Análisis de la Demanda

- Se evidencia que existe un mercado plural y competitivo para los bienes y servicios requeridos, dado que múltiples empresas nacionales e internacionales tienen la capacidad técnica y comercial de ofertar soluciones integrales de Wifi, lo que favorece la libre concurrencia y la selección objetiva del contratista

- El análisis de adquisiciones previas de otras entidades estatales permite identificar que los valores de contratación para soluciones similares oscilan entre $544.131.140 y $2.205.166.336, variando en función de las características técnicas, la infraestructura y las necesidades particulares de cada entidad, lo que proporciona un referente de mercado confiable para estimar el presupuesto oficial del presente proceso.

- Se identifica que, si bien los proveedores son empresas nacionales, los bienes y licencias asociados a soluciones de Wifi tienen referenciación en moneda extranjera, por lo que las variaciones del tipo de cambio pueden incidir en el valor final de la contratación y deben considerarse en la estimación del presupuesto oficial.

- Tanto en las adquisiciones previas de la SDS como en los procesos consultados de otras entidades estatales, la ***Selección Abreviada por Subasta Inversa*** es la modalidad utilizada en este tipo de procesos, lo que confirma que los bienes y servicios requeridos cuentan con

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

características técnicas uniformes y comparables, siendo esta modalidad la que mejor garantiza la libre competencia.

2. Análisis de la oferta

Analizado en el mercado del servicio o bien a contratar a continuación, se relacionan los proveedores que ofrecen estos bienes y servicios:

Tabla 3 Listado de Proveedores

LISTADO DE PROVEEDORES		
Proveedor 1	Nombre de la empresa	DATASEC
	NIT	901.223.827
	Correo Electrónico	raiza.benitez@datasec.com.co
	Ubicación	Carrera 14A # 101-11 Of. 201, Bogotá D.C.
	Tamaño	Mediana
Proveedor 2	Nombre de la empresa	Soluciones Tecnología y Servicios S.A.S (STSSA)
	NIT	830.505.521
	Correo Electrónico	diego.ocampo@stssa.com.co
	Ubicación	Calle 126 # 7-26, Oficina 503, Bogotá D.C.
	Tamaño	Mediano
Proveedor 3	Nombre de la empresa	Grow Data S.A.S
	NIT	900.238.438
	Correo Electrónico	felipe.munoz@growdata.com.co
	Ubicación	Calle 93 # 11A-11, Piso 3, Bogotá D.C.
	Tamaño	Grande
Proveedor 4	Nombre de la empresa	Wexler S.A.S
	NIT	900.390.198
	Correo Electrónico	carlos.abreo@wexler.com.co
	Ubicación	Calle 24C # 44A-26, Bogotá D.C
	Tamaño	Mediana
Proveedor 5	Nombre de la empresa	Compañía de Ingenieros de Sistemas Asociados – Coinsa S.A.S.
	NIT	800.143.512

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

LISTADO DE PROVEEDORES		
	Correo Electrónico	Diego_forero@coinsalt.com.co
	Ubicación	Carrera 35 # 46-48, Cabecera, Bucaramanga (Santander)
	Tamaño	Mediana
Proveedor 6	Nombre de la empresa	Olimpia IT S.A.S
	NIT	900.032.774
	Correo Electrónico	Laura.Nino@olimpiait.com.co
	Ubicación	Carrera 7 # 24-89, Torre Colpatria, Piso 46, Bogotá D.C
	Tamaño	Grande
Proveedor 7	Nombre de la empresa	GSD Plus S.A.S.
	NIT	900.215.358
	Correo Electrónico	comercial@gsdplus.com.co
	Ubicación	Carrera 12 # 84-12, Oficina 502, Bogotá D.C.
	Tamaño	Pequeña
Proveedor 8	Nombre de la empresa	LOMUTECH S.A.S.
	NIT	900.931.363
	Correo Electrónico	proyectos@lomutech.com.co
	Ubicación	Avenida Carrera 15 # 106-32, Oficinas 204-205, Bogotá D.C.
	Tamaño	Pequeña
Proveedor 9	Nombre de la empresa	SOINSAS – Soluciones Innovadoras e Integrales S.A.S
	NIT	901.007.652
	Correo Electrónico	falvarado@soinsas.com.co
	Ubicación	Carrera 15 # 88-21, Torre Única Virrey, Oficina 702, Bogotá D.C.
	Tamaño	Micro Empresa
Proveedor 10	Nombre de la empresa	Novix Tecnologia S.a.s.
	NIT	902019389
	Correo Electrónico	gtagle@novix.com.co
	Ubicación	AV 4A NO. 1-09 EDF TORRES DE SANTA BARBARA APT 503 A
	Tamaño	Micro Empresa

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

LISTADO DE PROVEEDORES		
Proveedor 11	Nombre de la empresa	Indra Colombia S.A.S.
	NIT	830.013.774
	Correo Electrónico	lpjaime@indracompany.com.co
	Ubicación	Calle 93 # 16-25, Bogotá D.C.
	Tamaño	Grande
Proveedor 12	Nombre de la empresa	Softmanagement S.A.
	NIT	830.026.014
	Correo Electrónico	info@softmanagement.com.co
	Ubicación	KR 45 # 108 - 27 TO 1 OF 1008
	Tamaño	Pequeña
Proveedor 13	Nombre de la empresa	Unisys de Colombia S.A.
	NIT	860.002.433
	Correo Electrónico	martha.naranjo@co.unisys.com
	Ubicación	Calle 93 # 11-26, Bogotá D.C.
	Tamaño	Grande
Proveedor 14	Nombre de la empresa	Colombiana de servicios tecnologicos S.A.S.
	NIT	800.249.315
	Correo Electrónico	gerencia@colsistec.com.co
	Ubicación	Carrera 26 # 71B-30, Torre 2, Oficina 405, Edificio 72 Hub, Bogotá D.C.
	Tamaño	Pequeña
Proveedor 15	Nombre de la empresa	Microtel SAS
	NIT	860353110
	Correo Electrónico	ogarzon@maicrotel.com.co
	Ubicación	CL 127 # 71 - 26
	Tamaño	Pequeña
Proveedor 16	Nombre de la empresa	One Soluciones S.a.s
	NIT	901367648
	Correo Electrónico	andres.ayala@onescreensolutions.com

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

LISTADO DE PROVEEDORES		
	Ubicación	KR 13 # 60 - 87 OF 405
	Tamaño	Micro Empresa
Proveedor 17	Nombre de la empresa	Servers & Software S.a.s.
	NIT	900130300
	Correo Electrónico	administrativo@serversolution.com.co
	Ubicación	KR 46 # 134 D - 35
	Tamaño	Pequeña
Proveedor 18	Nombre de la empresa	Gestion Informatica y Tecnologia S.A.A.
	NIT	901.099.402
	Correo Electrónico	Jgomezg@gitcolombia.com.co
	Ubicación	Carrera 9A # 19-15, Sogamoso, Boyacá, Colombia
	Tamaño	Pequeña
Proveedor 19	Nombre de la empresa	Ozalid Sas
	NIT	860516348
	Correo Electrónico	ozalid@ozalid.com.co
	Ubicación	CARRERA 24 33 A 32
	Tamaño	Pequeña
Proveedor 20	Nombre de la empresa	Fenix Media Group S.A.S.
	NIT	830.081.460
	Correo Electrónico	info@fenixmediagroup.com.co
	Ubicación	Bogotá D.C., Calle 24D # 43A - 35
	Tamaño	Micro Empresa
Proveedor 21	Nombre de la empresa	TECNOCOMPRAS
	NIT	900935436
	Correo Electrónico	gerencia@tecnocompras.com.co
	Ubicación	Calle 139 # 94 - 46 / 94 - 90 (Bogotá, D.C., Colombia)
	Tamaño	Pequeña

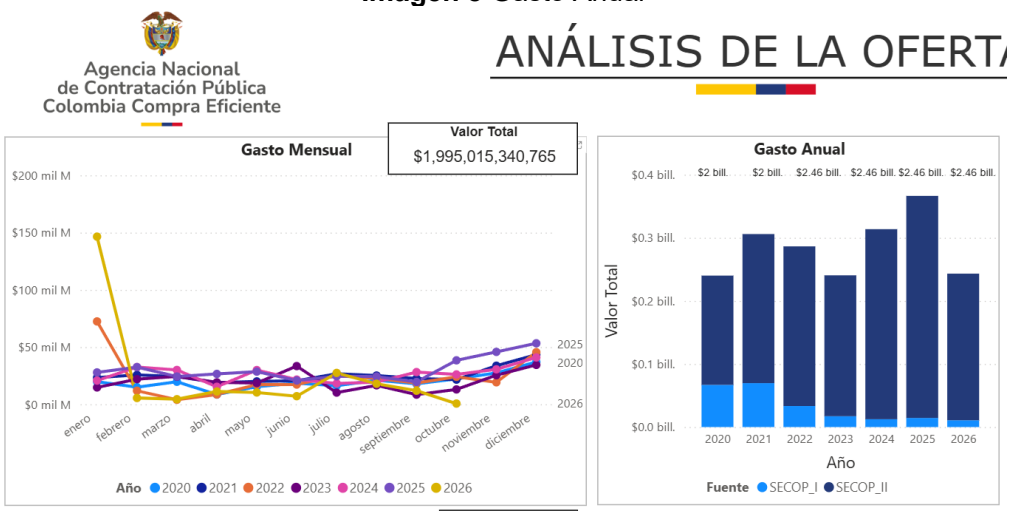
Fuente Elaboración propia.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

De acuerdo con las características y variedad en el mercado se logró establecer que existe pluralidad de oferentes para este proceso de selección.

Por otra parte, mediante el estudio de la oferta realizada en el SECOP II a través del análisis del modelo de abastecimiento estratégico MAE, de acuerdo con los códigos clasificadores del proceso, los cuales son: 432217, 432225, 432226, 432228, 811117, y 811118 durante las vigencias del 2020 al 05/10/2026, con búsqueda nacional en las SECOP I, SECOP II y TVEC, se evidencia lo siguiente:

Imagen 8 Gasto Anual

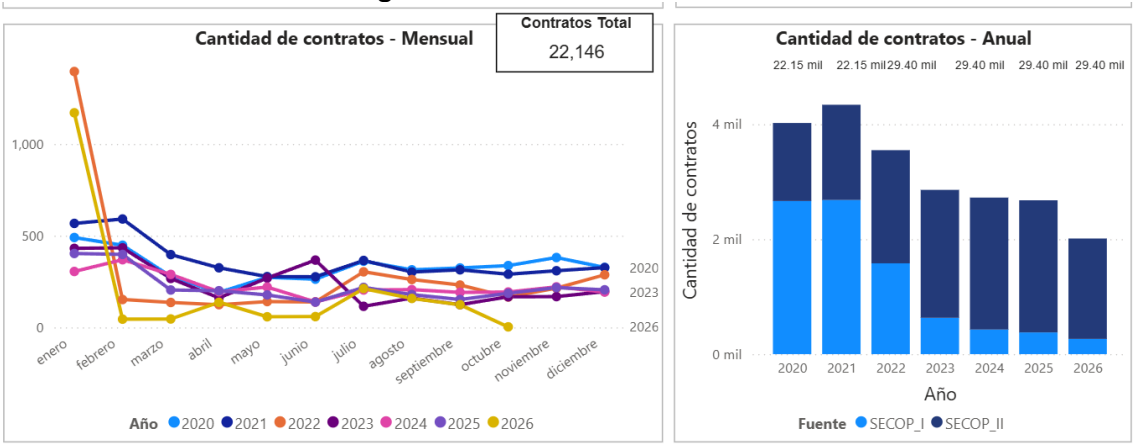


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

En la imagen 8, se evidencia que el gasto mensual de la ejecución presupuestado tiende a realizarse en el último trimestre de cada vigencia, sin embargo, para la vigencia 2026 presenta un gasto mensual alto para el mes de enero, por otra parte, la imagen muestra que la vigencia **2025** presentó una ejecución mayor la cual asciende a un valor de $ 366.452.168.675, para la vigencia **2024** el presupuesto ejecutado fue de $ 313.679.045.410 y para la vigencia **2021** el valor fue de $ 305.939.374.719.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

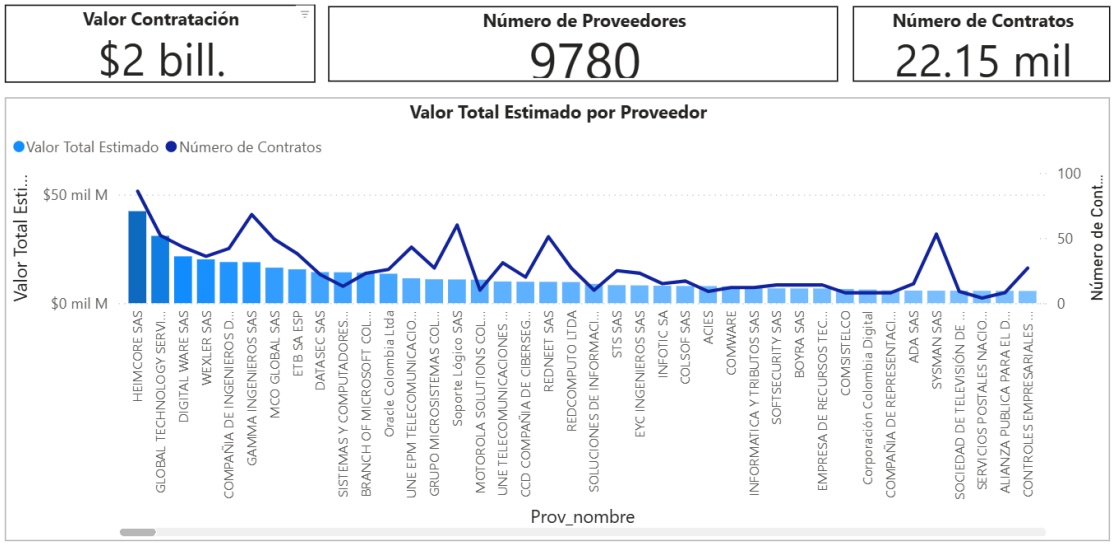
Imagen 9 Cantidad de contratos – Anual



Fuente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

En la imagen 9, se puede evidenciar el comportamiento histórico del Modelo de Abastecimiento Estratégico, donde la actividad contractual del periodo analizado alcanzó su volumen más alto durante la vigencia **2021** con un total de 4339 procesos suscritos con proveedores a nivel nacional, seguida muy de cerca por la vigencia **2020** con 4022 contratos, y por el año **2022** con un registro de 3549 contratos; un panorama operativo que, para la presente vigencia **2026**, muestra una ejecución parcial en lo corrido del año con la suscripción de 2012 contratos hasta la fecha.

Imagen 10 Valor total estimado por Proveedor

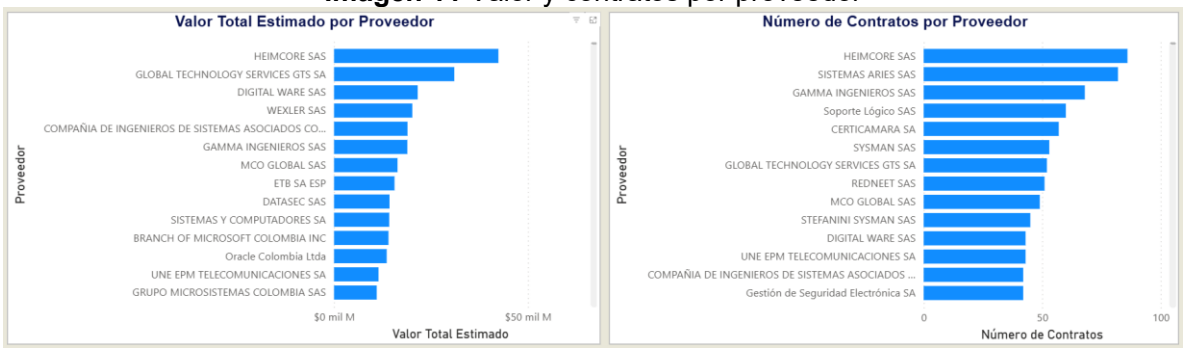


Fuente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Se evidencia en la imagen10, que el presupuesto oficial total comprometido durante las vigencias 2020 a 2026, con la utilización de los códigos clasificadores de bienes y servicios UNSPSC relacionados para el presente proceso, asciende aproximadamente a 2 Billones de pesos, representados en aproximadamente 9780 proveedores seleccionados y un total de 22.15 mil contratos suscritos. Los proveedores que más han ofertado con dichos códigos son: HEIMCORE SAS, GLOBAL TECHNOLOGY y DIGITAL WARE SAS entre otros.

Imagen 11 Valor y contratos por proveedor

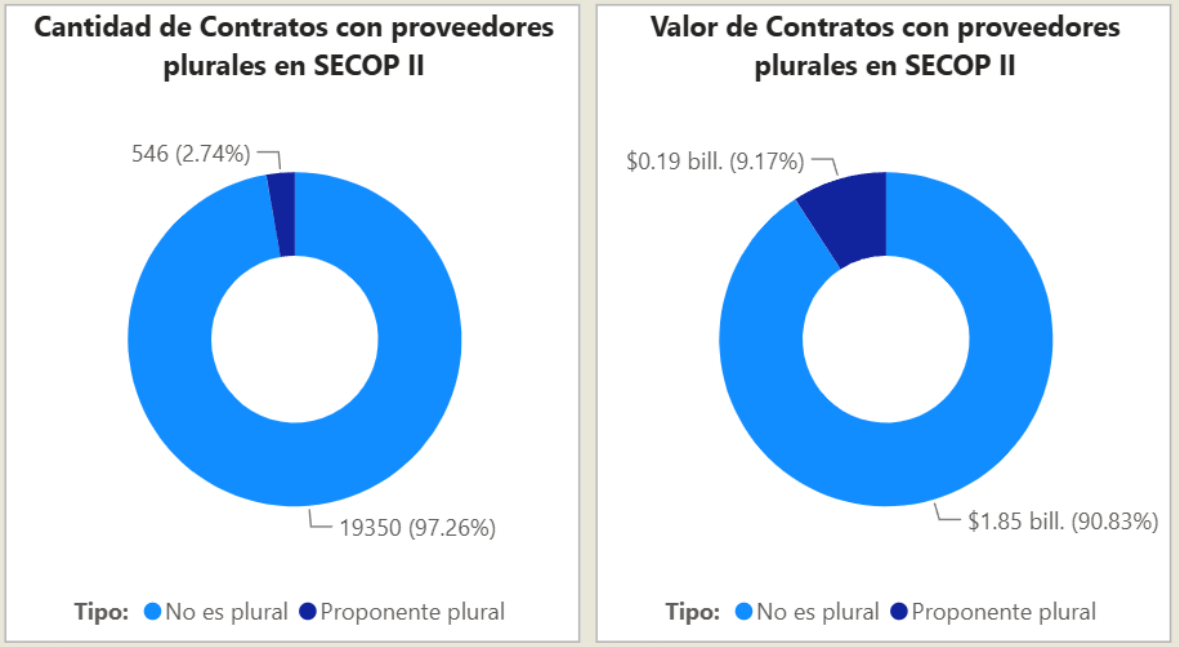


Fuente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

La imagen 11, confirma que la *HEIMCORE SAS* es el proveedor con mayor asignación de recursos, alcanzando $42 mil millones por otra parte, al igual que es el proveedor con mayor cantidad de contratos encabezando la lista con 86 contratos, seguido de cerca por SISTEMAS ARIES SAS con 82 contratos.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen 12 Cantidad de contratos de proveedores plurales en secop II

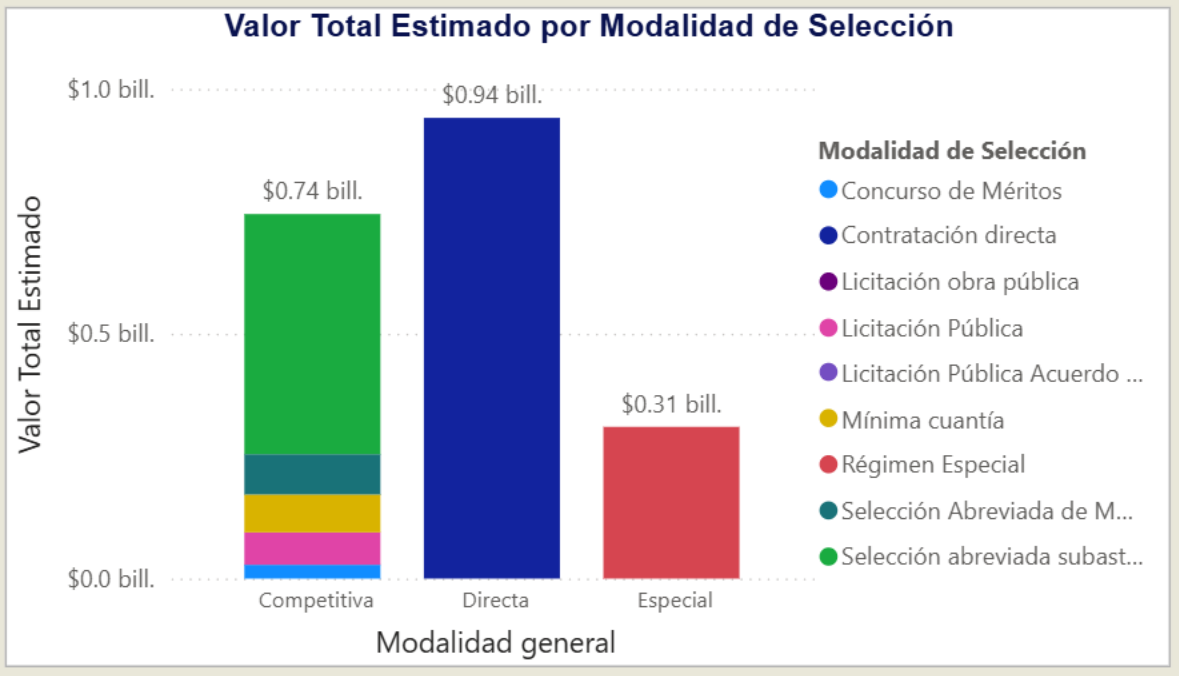


Fuente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

La imagen 12 se evidencia que el estado suscribió 19350 contratos con oferentes no plurales equivalentes al 97.26% por un valor aproximado de $1.8 billones y suscribió 546 contratos con proponentes plurales equivalentes al 2.74% por un valor de $0.19 Billones.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen 13 Total estimado por modalidad

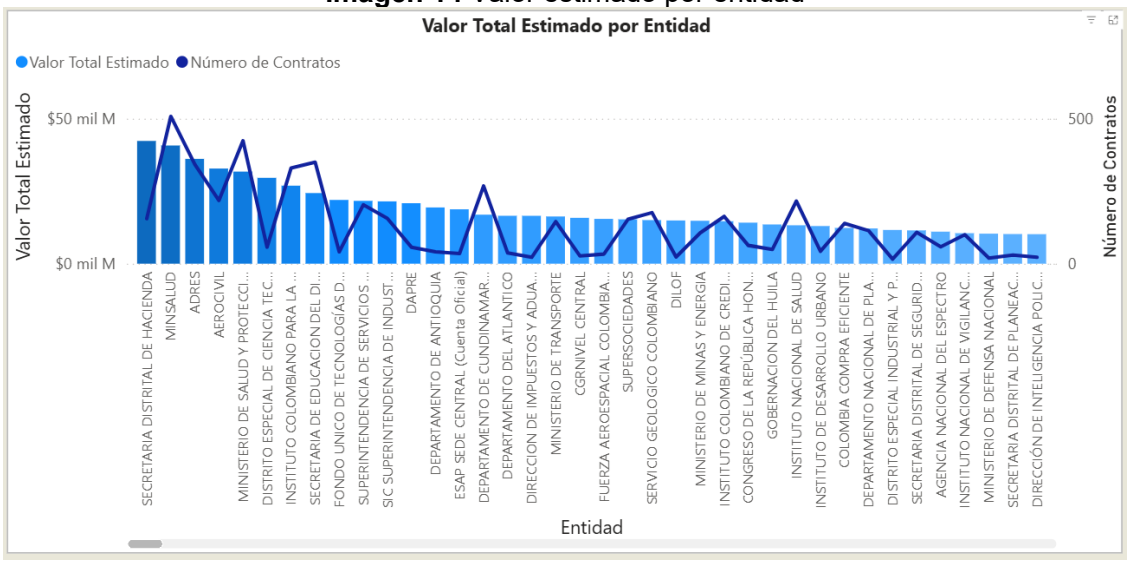


Fuente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

La imagen 13, permite analizar qué hay pluralidad de proveedores que oferten los bienes adquirir, adicional permite evidencias que la modalidad con mayor número de contratación es la contratación Directa, seguida por la modalidad de selección competitiva, en esta la sección abreviada de subasta inversa tiene mayor el número de contratos.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen 14 Valor estimado por entidad



Fuente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

De la imagen 14, se evidencia que la entidad con mayor número de contratos es *SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA* el cual muestra ciento cincuenta y cinco (155) vs el Fondo Financiero Distrital de Salud el cual muestra en las mismas vigencias 2020 al 10/05/2026 un numero de diez (10).

Imagen 15 Comportamiento contratación

Año	2025			2026			Total
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8111 - Servicios informáticos	9,421,211,731	13.50%	1741	$207,946,480,929	10.42%	19469	$1,569,456,530,480
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	0,574,521,396	12.06%	1583	$180,080,638,171	9.03%	16779	$1,373,974,369,065
811117 - Sistemas de manejo de información MIS	8,846,690,335	1.45%	158	$27,865,842,758	1.40%	2690	$195,482,161,415
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	7,030,956,944	4.86%	271	$35,260,664,525	1.77%	2677	$425,558,810,285
432226 - Equipo de servicio de red	7,130,020,504	1.86%	150	$10,580,894,008	0.53%	1157	$175,610,457,414
432225 - Equipo de seguridad de red	4,175,358,268	1.71%	45	$13,603,441,481	0.68%	517	$134,176,539,979
432217 - Equipo fijo de red y componentes	2,587,488,110	1.13%	52	$9,567,983,338	0.48%	740	$95,212,824,372
432228 - Equipo de telefonía	3,138,090,062	0.16%	25	$1,508,345,698	0.08%	264	$20,558,988,520
Total	6,452,168,675	18.37%	2012	$243,207,145,454	12.19%	22146	$1,995,015,340,765

Fuente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

En esta gráfica se evidencia que las diferentes entidades compran con los códigos UNSPSC ofertados en el estudio de mercado, por otra parte, se observa que los bienes adquirir se encuentran dentro del rango del presupuesto estimado ya que las diferentes entidades han realizado compras idénticas en el mercado.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

2.1. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DE LA OFERTA

- El análisis de la oferta se evidencia un sólido nivel de competencia entre los proveedores, observándose una alta participación de proveedores que ofrecen los bienes y servicios a adquirir, lo cual confirma que el mercado sectorial es altamente competitivo y dinámico. Esta madurez del entorno comercial no solo garantiza la existencia de pluralidad de oferentes bajo los códigos clasificadores UNSPSC evaluados, sino que además asegura condiciones óptimas de concurrencia para la entidad, por la anterior selección contractual a usar es la subasta inversa.

- Los datos encontrados en el estudio del sector y de mercado a través del análisis de la oferta no permite identificar emprendimiento y empresas de mujeres en Bogotá, sin embargo, es previsible que se presenten en este proceso de selección del contratista, personas naturales o jurídicas que acredite algunas de las condiciones establecidas en el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adicionó algunos artículos del Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.4.2.14.).

- Se aclara que para el presente estudio mercado a través del análisis de la oferta, se identifica que dentro los posibles oferentes se encuentran, MiPymes de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, por lo tanto, se incluyen en el estudio previo del presente proceso criterios diferenciales para este grupo, esta información se valida de la lista de proveedores de la imagen 14.

- En el marco del proceso contractual cuyo objeto consiste en “Adquirir la plataforma WIFI para la secretaria Distrital de Salud”, se considera técnica y operativamente conveniente no realizar una feria de negocios, teniendo en cuenta las características especializadas del objeto contractual, la naturaleza de los bienes y servicios requeridos y la necesidad de preservar la seguridad de la información institucional.

- La solución requerida integra una red inalámbrica (Wifi) con componentes de ciberseguridad, e incluye protección de la infraestructura, control de acceso, monitoreo, detección y prevención de amenazas, gestión de vulnerabilidades, configuración, integración, soporte y garantía. Por ello, identificar proveedores idóneos exige valorar en detalle sus capacidades técnicas, experiencia, compatibilidad tecnológica y condiciones del servicio, algo que una feria de negocios, por su carácter general y demostrativo, no permite hacer de forma suficiente.

- Si bien, a partir de la revisión de las fuentes de información disponibles —entre ellas, el Boletín Técnico del DANE sobre el mercado laboral de personas con discapacidad, el Boletín Técnico de Prosperidad Social sobre discapacidad e inclusión, el Observatorio SALUDATA de la Secretaría Distrital de Salud y el Boletín Técnico del Ministerio de Salud y Protección Social— no se logra identificar en la oferta del sector la participación de Personas en Condición de Discapacidad (PcD), en el respectivo estudio previo y en el pliego de condiciones, de

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

conformidad con lo dispuesto en el Decreto 287 de 2026, deberán incluirse condiciones habilitantes como medidas diferenciales orientadas a promover la participación de este grupo poblacional

- Promoción de la división en lotes o segmentos: En relación con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.4.1. y 2.2.1.2.4.2.19. del Decreto 1082 de 2015, según los cuales las entidades estatales deberán planear su contratación promoviendo la división de los procesos en lotes o segmentos que faciliten la participación de las Mipymes, se precisa que, para el presente proceso, no se considera conveniente realizar dicha división, toda vez que la necesidad identificada corresponde a la adquisición de una solución integral de conectividad inalámbrica Wi-Fi con componentes de ciberseguridad, cuya implementación requiere garantizar la interoperabilidad, compatibilidad e integración de los elementos que la conforman, en este sentido, la Secretaría Distrital de Salud requiere contar con un proveedor que tenga la capacidad de suministrar, integrar, implementar, configurar y poner en operación los equipos y componentes requeridos, garantizando la adecuada articulación de las funcionalidades de conectividad y seguridad, la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como la continuidad de los servicios tecnológicos de la entidad, por lo anterior, la adquisición independiente de los componentes mediante lotes o segmentos podría generar riesgos asociados a la integración tecnológica y operativa, la compatibilidad entre los equipos y la gestión de las funcionalidades de seguridad, por lo que se considera técnicamente conveniente adelantar el proceso de manera integral, sin perjuicio de promover la pluralidad de oferentes y la participación de las Mipymes que cuenten con la capacidad requerida para ejecutar el objeto contractual.

En relación con la posibilidad de desarrollar ferias de negocios inclusivas en el marco del presente proceso contractual, se considera que no resulta necesario adelantar esta actividad, toda vez que el objeto contractual está orientado al fortalecimiento de la infraestructura de conectividad inalámbrica Wi-Fi con componentes de ciberseguridad, cuyos bienes y servicios asociados requieren proveedores especializados, en consecuencia, el estudio de mercado y el análisis del sector se realizaron mediante consultas a proveedores, invitaciones por correo electrónico y revisión de información en la BMC y el SECOPII, sin perjuicio de la participación de emprendimientos y empresas que cumplan los requisitos establecidos en el proceso. La realización de una Feria de Negocios Inclusiva no generaría un valor agregado significativo en términos de ampliación de la pluralidad de oferentes ni en el fortalecimiento de la competencia. En consecuencia, se concluye que no resulta procedente la realización de Ferias de Negocios Inclusivas para el presente proceso, toda vez que los objetivos de inclusión y participación ya se encuentran garantizados a partir de las condiciones actuales del mercado y del análisis sectorial realizado.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

3. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO O PRECIO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN

3.1. Proceso de Cotización del Bien o Servicio

El 1 de octubre de 2026, se realizó la consulta de mercado para la adquisición de equipos Wi-Fi de características técnicas uniformes, con componentes de ciberseguridad, requeridos para atender las necesidades de la entidad. Lo anterior, con el propósito de determinar el presupuesto oficial del proceso de selección, cuyo objeto es el siguiente:

OBJETO: Adquirir la plataforma WIFI para la secretaria Distrital de Salud.

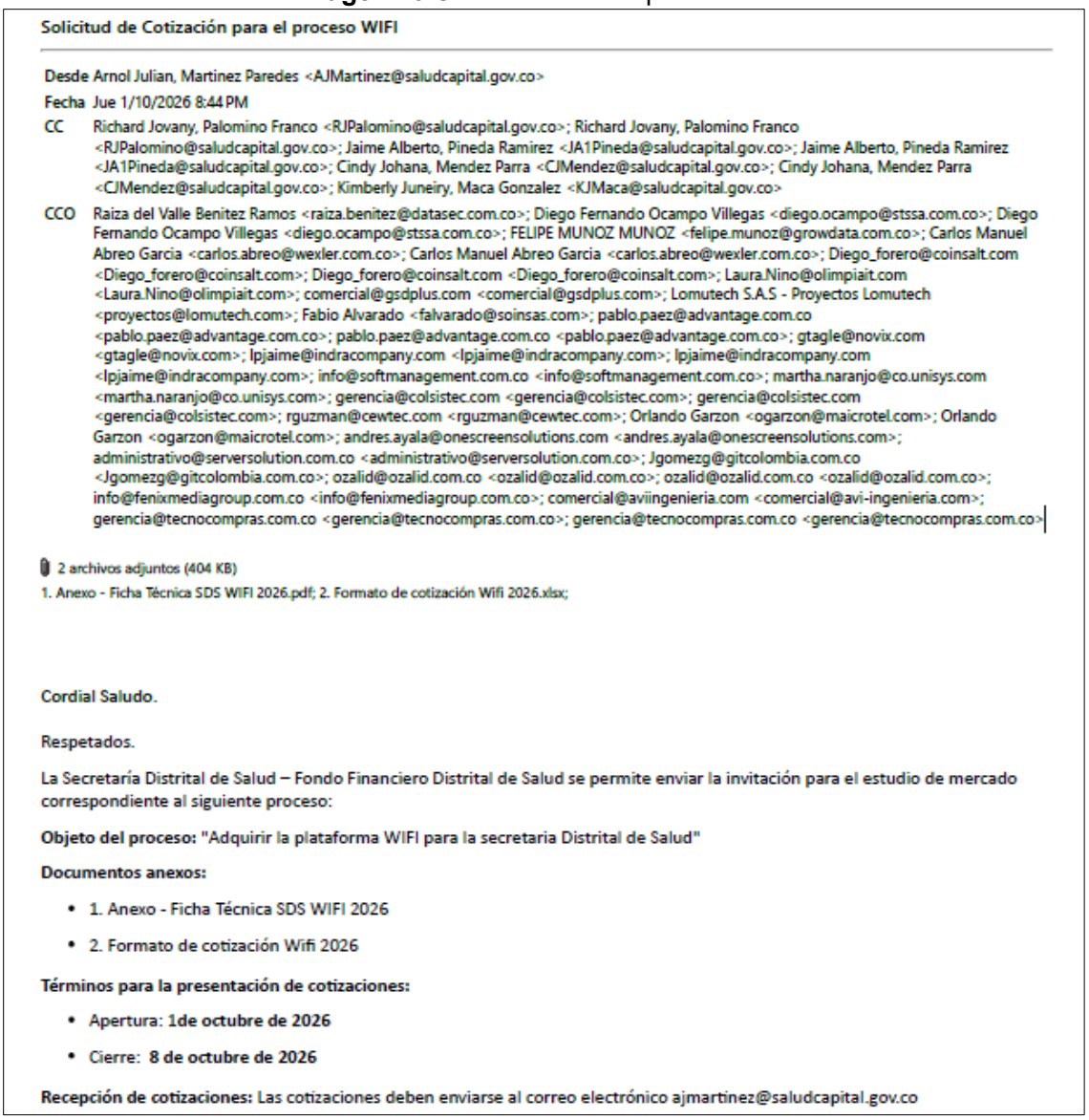
Para tal efecto, se dieron a conocer los requisitos esenciales a los consultados.

MEDIO DE CONSULTA: Correo Electrónico a proveedores, Plataforma Secop II y Correo Electrónico a la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC).

- **Correo Electrónico:** Se envía correo electrónico solicitando la cotización a los proveedores identificados en el análisis de la oferta que ofrecen este tipo de equipos.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen 16 Correo enviado a proveedores



Solicitud de Cotización para el proceso WIFI

Desde Arnol Julian, Martinez Paredes <AJMartinez@saludcapital.gov.co>

Fecha Jue 1/10/2026 8:44 PM

CC Richard Jovany, Palomino Franco <RJPalomino@saludcapital.gov.co>; Richard Jovany, Palomino Franco <RJPalomino@saludcapital.gov.co>; Jaime Alberto, Pineda Ramirez <JA1Pineda@saludcapital.gov.co>; Jaime Alberto, Pineda Ramirez <JA1Pineda@saludcapital.gov.co>; Cindy Johana, Mendez Parra <CJMendez@saludcapital.gov.co>; Cindy Johana, Mendez Parra <CJMendez@saludcapital.gov.co>; Kimberly Juneiry, Maca Gonzalez <KJMaca@saludcapital.gov.co>

CCO Raiza del Valle Benitez Ramos <raiza.benitez@datasec.com.co>; Diego Fernando Ocampo Villegas <diego.ocampo@stssa.com.co>; Diego Fernando Ocampo Villegas <diego.ocampo@stssa.com.co>; FELIPE MUNOZ MUNOZ <felipe.munoz@growdata.com.co>; Carlos Manuel Abreo Garcia <carlos.abreo@wexler.com.co>; Carlos Manuel Abreo Garcia <carlos.abreo@wexler.com.co>; Diego_forero@coinsalt.com <Diego_forero@coinsalt.com>; Diego_forero@coinsalt.com <Diego_forero@coinsalt.com>; Laura.Nino@olimpiait.com <Laura.Nino@olimpiait.com>; comercial@gsdplus.com <comercial@gsdplus.com>; Lomutech S.A.S - Proyectos Lomutech <proyectos@lomutech.com>; Fabio Alvarado <falvarado@soinsas.com>; pablo.paez@advantage.com.co <pablo.paez@advantage.com.co>; pablo.paez@advantage.com.co <pablo.paez@advantage.com.co>; gtagle@novix.com <gtagle@novix.com>; lpjaime@indracompany.com <lpjaime@indracompany.com>; lpjaime@indracompany.com <lpjaime@indracompany.com>; info@softmanagement.com.co <info@softmanagement.com.co>; martha.naranjo@co.unisys.com <martha.naranjo@co.unisys.com>; gerencia@colsistec.com <gerencia@colsistec.com>; gerencia@colsistec.com <gerencia@colsistec.com>; rguzman@cewtec.com <rguzman@cewtec.com>; Orlando Garzon <ogarzon@maicrotel.com>; Orlando Garzon <ogarzon@maicrotel.com>; andres.ayala@onescreensolutions.com <andres.ayala@onescreensolutions.com>; administrativo@serversolution.com.co <administrativo@serversolution.com.co>; Jgomezg@gitcolombia.com.co <Jgomezg@gitcolombia.com.co>; ozalid@ozalid.com.co <ozalid@ozalid.com.co>; ozalid@ozalid.com.co <ozalid@ozalid.com.co>; info@fenixmediagroup.com.co <info@fenixmediagroup.com.co>; comercial@aviingenieria.com <comercial@avi-ingenieria.com>; gerencia@tecnocompras.com.co <gerencia@tecnocompras.com.co>; gerencia@tecnocompras.com.co <gerencia@tecnocompras.com.co>

2 archivos adjuntos (404 KB)

1. Anexo - Ficha Técnica SDS WIFI 2026.pdf; 2. Formato de cotización Wifi 2026.xlsx;

Cordial Saludo.

Respetados.

La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud se permite enviar la invitación para el estudio de mercado correspondiente al siguiente proceso:

Objeto del proceso: "Adquirir la plataforma WIFI para la secretaria Distrital de Salud"

Documentos anexos:

- 1. Anexo - Ficha Técnica SDS WIFI 2026
- 2. Formato de cotización Wifi 2026

Términos para la presentación de cotizaciones:

- Apertura: **1de octubre de 2026**
- Cierre: **8 de octubre de 2026**

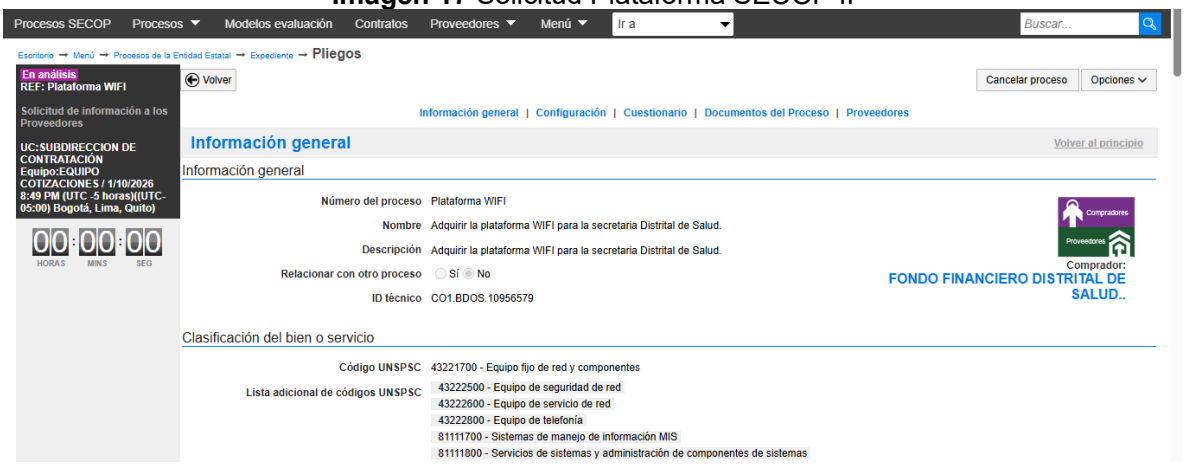
Recepción de cotizaciones: Las cotizaciones deben enviarse al correo electrónico ajmartinez@saludcapital.gov.co

Por medio de correo electrónico se invitan a 21 empresas identificadas en el análisis de la oferta como proveedores, para realizar el estudio de mercado donde se especifica la fecha límite de entrega y se adjuntan el anexo técnico y formato de cotización de las propuestas, a continuación, se relaciona el pantallazo de la invitación a estudio de mercado.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

- **Plataforma SECOP II:** Se realiza la solicitud de cotización por la plataforma secop II mediante el evento "Plataforma WiFi" con fecha de publicación del 01 de octubre de 2026, se diligencia el formulario, y se adjunta el formato de cotización y el anexo técnico.

Imagen 17 Solicitud Plataforma SECOP II



Por medio de la plataforma SECOP II se invitan a 2651 empresas inscritas, para realizar el estudio de mercado, donde se especifica fecha límite de entrega el 08/10/2026, plazo de ejecución del contrato y se adjuntan la anexo técnico y formato de cotización de las propuestas, a continuación, se relaciona el pantallazo de la invitación a estudio de mercado.

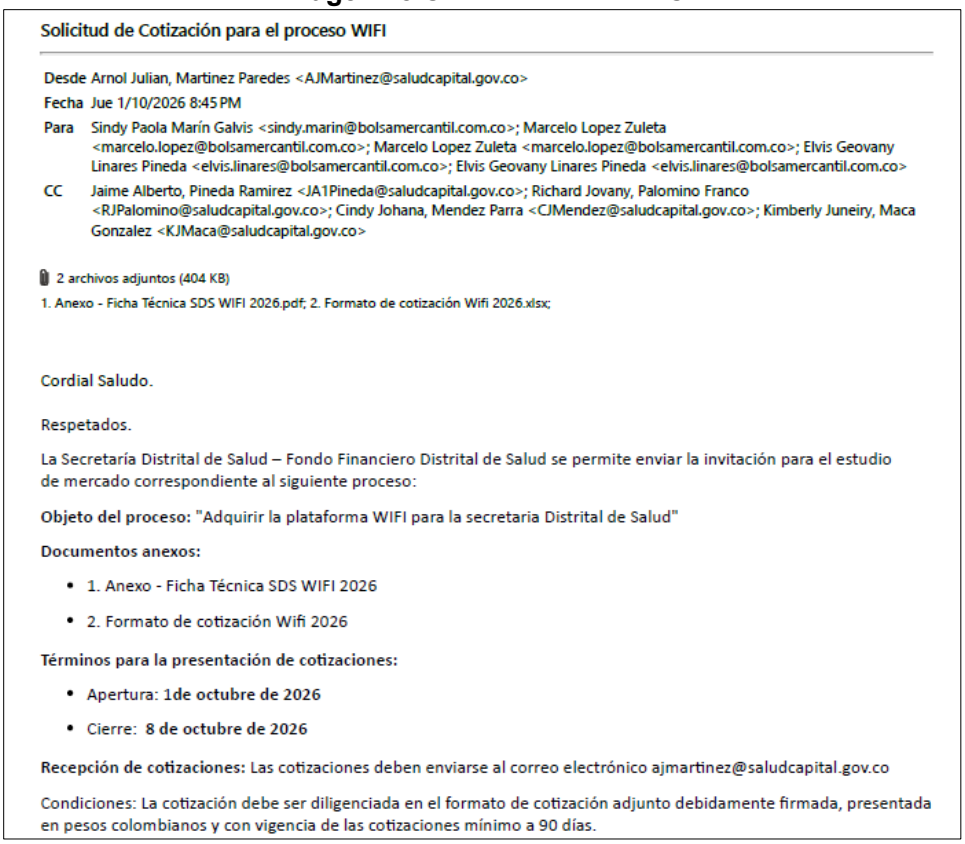
Imagen 18 Lista de proveedores invitados por la plataforma Secop II



- **Bolsa Mercantil de Colombia (BCM):** Se envía un correo electrónico solicitando la cotización, se adjunta formato de cotización y ficha técnica, se adjunta pantallazo de la invitación a estudio de mercado.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen 18 Correo solicitud BMC



Solicitud de Cotización para el proceso WIFI

Desde Arnol Julian, Martinez Paredes <AJMartinez@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 1/10/2026 8:45 PM
Para Sindy Paola Marín Galvis <sindy.marin@bolsamercantil.com.co>; Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>; Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>; Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>; Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>
CC Jaime Alberto, Pineda Ramirez <JA1Pineda@saludcapital.gov.co>; Richard Jovany, Palomino Franco <RJPalomino@saludcapital.gov.co>; Cindy Johana, Mendez Parra <CJMendez@saludcapital.gov.co>; Kimberly Juneiry, Maca Gonzalez <KJMaca@saludcapital.gov.co>

2 archivos adjuntos (404 KB)
1. Anexo - Ficha Técnica SDS WIFI 2026.pdf; 2. Formato de cotización Wifi 2026.xlsx;

Cordial Saludo.

Respetados.

La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud se permite enviar la invitación para el estudio de mercado correspondiente al siguiente proceso:

Objeto del proceso: "Adquirir la plataforma WIFI para la secretaria Distrital de Salud"

Documentos anexos:

- 1. Anexo - Ficha Técnica SDS WIFI 2026
- 2. Formato de cotización Wifi 2026

Términos para la presentación de cotizaciones:

- Apertura: **1de octubre de 2026**
- Cierre: **8 de octubre de 2026**

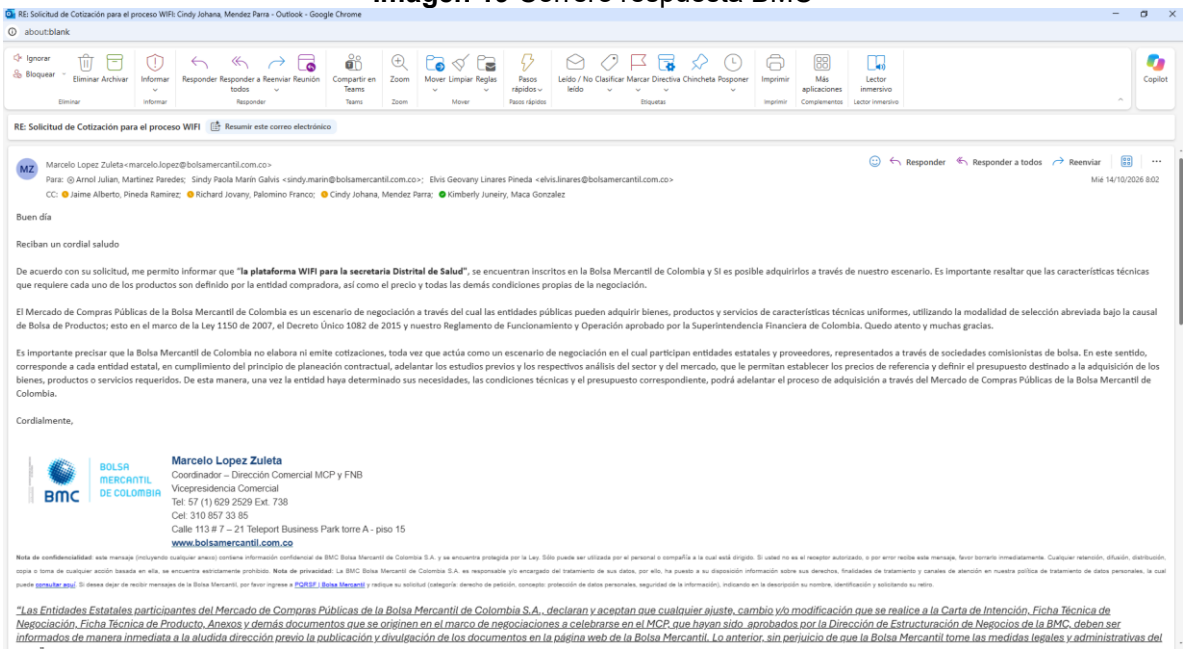
Recepción de cotizaciones: Las cotizaciones deben enviarse al correo electrónico ajmartinez@saludcapital.gov.co

Condiciones: La cotización debe ser diligenciada en el formato de cotización adjunto debidamente firmada, presentada en pesos colombianos y con vigencia de las cotizaciones mínimo a 90 días.

Para lo anterior, se continuó realizando la consulta bajo el escenario del Mercado de Compras Públicas para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) con el fin de validar si pueden prestar el servicio a lo cual ellos contestan lo siguiente:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen 19 Correro respuesta BMC



RE: Solicitud de Cotización para el proceso WIFI: Cindy Johana, Mendez Parra - Outlook - Google Chrome

about:blank

RE: Solicitud de Cotización para el proceso WIFI

Marcelo Lopez Zuleta<marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>

Para: Arnol Julian, Martinez Paredes; Sindy Paola Marin Galvis <sindy.marin@bolsamercantil.com.co>; Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>

CC: Jaime Alberto, Pineda Ramirez; Richard Jovany, Palomino Franco; Cindy Johana, Mendez Parra; Kimberly Juneiry, Maca Gonzalez

Mié 14/10/2026 8:02

Buen día

Reciban un cordial saludo

De acuerdo con su solicitud, me permito informar que "**la plataforma WIFI para la secretaria Distrital de Salud**", se encuentran inscritos en la Bolsa Mercantil de Colombia y SI es posible adquirirlos a través de nuestro escenario. Es importante resaltar que las características técnicas que requiere cada uno de los productos son definido por la entidad compradora, así como el precio y todas las demás condiciones propias de la negociación.

El Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia es un escenario de negociación a través del cual las entidades públicas pueden adquirir bienes, productos y servicios de características técnicas uniformes, utilizando la modalidad de selección abreviada bajo la causal de Bolsa de Productos; esto en el marco de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único 1082 de 2015 y nuestro Reglamento de Funcionamiento y Operación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Quedo atento y muchas gracias.

Es importante precisar que la Bolsa Mercantil de Colombia no elabora ni emite cotizaciones, toda vez que actúa como un escenario de negociación en el cual participan entidades estatales y proveedores, representados a través de sociedades comisionistas de bolsa. En este sentido, corresponde a cada entidad estatal, en cumplimiento del principio de planeación contractual, adelantar los estudios previos y los respectivos análisis del sector y del mercado, que le permitan establecer los precios de referencia y definir el presupuesto destinado a la adquisición de los bienes, productos o servicios requeridos. De esta manera, una vez la entidad haya determinado sus necesidades, las condiciones técnicas y el presupuesto correspondiente, podrá adelantar el proceso de adquisición a través del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia.

Cordialmente,

BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

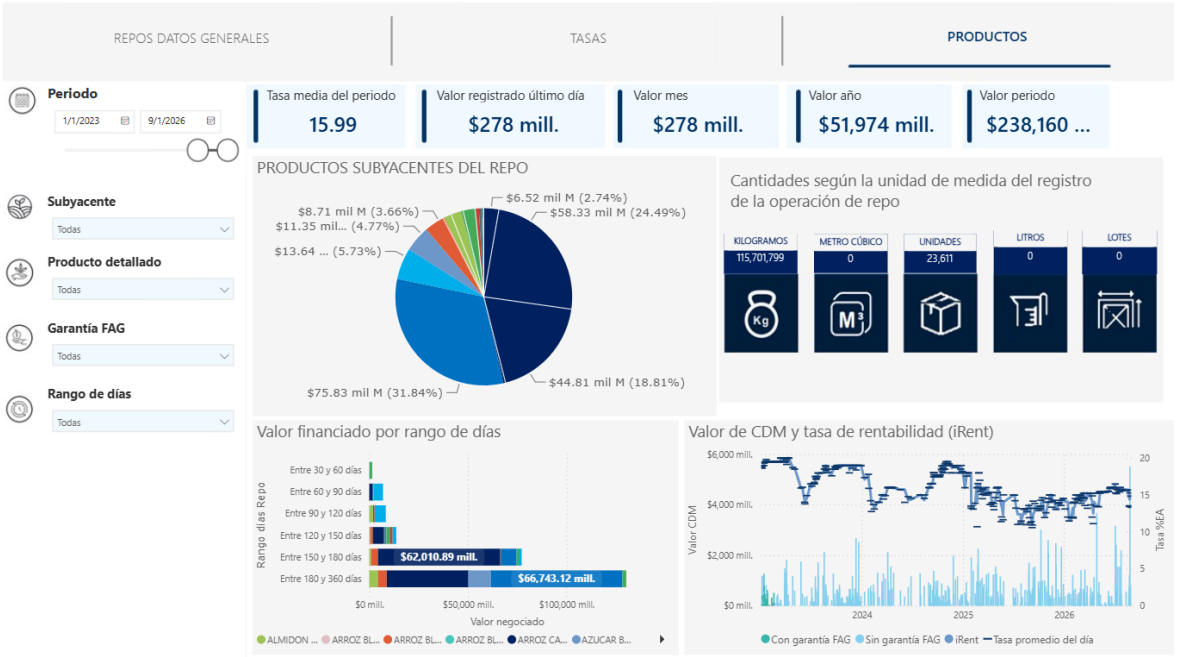
Marcelo Lopez Zuleta
Coordinador – Dirección Comercial MCP y FNB
Vicepresidencia Comercial
Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738
Cel: 310 857 33 85
Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15
www.bolsamercantil.com.co

"Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del

En el correo adjunto se puede evidenciar la disponibilidad de la BMC para el proceso, en ese orden de ideas, se revisan procesos asociados, con objetos contractuales semejantes, que otras Entidades hayan adelantado en este escenario y que incluyan soluciones de WiFi, bajo los cuales, la página de la BMC **NO** tiene o no arroja ningún tipo de información al respecto (URL: https://www.bolsamercantil.com.co/repos consultada el 01/10/2026).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen 20 Productos disponibles en BMC



Fuente BMC
URL: https://www.bolsamercantil.com.co/repos

Al validar los procesos específicos de WiFi no se encontraron resultados, sin embargo, se revisan otras posibilidades de consulta como: equipos de tecnología y software, equipos especializados y solución tecnológica dentro de la misma página, por ende, no se dispone de datos para sustentar un análisis de valores ni de las condiciones bajo las cuales se dan las negociones, en términos de operaciones adjudicadas.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Imagen 191 Oferta Maxima De Comisión Por Entidad MCP



Fecha oferta	Entidad	Producto	Presupuesto	Comisión máxima entidad estatal	Tipo cálculo
4/8/2026	Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	Servicio De Vigilancia	$1,542,959,785	0.0140	Oferta Mas Baja
5/8/2026	Secretaria Distrital De Movilidad - Subsecretaria Gestion De La Movilidad	Elementos De Imagen Institucional Para El Personal - Dotación	$1,562,963,165	0.0080	Oferta Mas Baja
9/1/2026	Gobernación De Cundinamarca - Secretaría General Y De Cercanía Al Ciudadano	Servicio De Vigilancia	$1,587,667,575	0.0050	Aprox Media Aritmetica Factor X
7/21/2026	Instituto Colombiano Agropecuario	Licenciamiento Y Software	$1,709,466,301	0.0030	Oferta Mas Baja
3/2/2026	Camara De Representantes	Papeleria Y Tecnología	$1,764,705,882	0.0045	Oferta Mas Baja
6/25/2026	Escuela Tecnológica Instituto Tecnico Central	Servicio De Vigilancia	$1,780,901,027	0.0110	Oferta Mas Baja
2/19/2026	Camara De Representantes	Servicio De Operación Logística	$1,848,739,496	0.0048	Oferta Mas Baja
4/23/2026	Sena - Centro De Tecnologías Para La Construcción Y Madera	Materiales De Formacion	$1,906,704,445	0.0090	Mas Cercana A La Media Aritmetica
3/26/2026	Instituto Distrital De Patrimonio Cultural	Servicio De Vigilancia	$1,944,791,648	0.0064	Oferta Mas Baja
3/27/2026	Direccion General Maritima	Renting Vehicular	$2,026,741,178	0.0055	Oferta Mas Baja
3/16/2026	Caja De La Vivienda Popular	Servicio De Vigilancia	$2,039,108,677	0.0100	Oferta Mas Baja
7/9/2026	Fiscalia General De La Nación - Dirección Ejecutiva	Suministro E Instalación De Mobiliario Para Oficinas	$2,075,420,168	0.0059	Oferta Mas Baja
5/8/2026	Departamento Administrativo Nacional De Estadistica - Dane	Servicio Especializado De Operador Logístico	$2,106,954,290	0.0090	Oferta Mas Baja
3/12/2026	Secretaría Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte	Servicio De Vigilancia	$2,219,186,596	0.0080	Oferta Mas Baja
6/4/2026	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	Silla Universitaria	$2,481,176,450	0.0075	Oferta Mas Baja
7/6/2026	Ministerio De Educación Nacional	Kits Escolares	$2,499,928,094	0.0048	Oferta Mas Baja
4/10/2026	Secretaría Distrital De La Mujer	Servicio De Vigilancia	$2,873,701,892	0.0070	Oferta Mas Baja

Fuente BMC
URL: https://www.bolsamercantil.com.co/user/tableros

Para determinar la comisión máxima, se revisaron procesos con valores similares al presente estudio de mercado. Se filtraron aquellos comprendidos entre enero de 2023 y septiembre de 2026, utilizando la modalidad de mercado y bolsa, como se muestra en la imagen 23. En estos procesos se observa que las comisiones varían entre 0,0031 y 0.0047. A partir de dichas cifras, se calculó un promedio, obteniéndose un valor de 0,00398, equivalente al 0,3980%.

$$Promedio = (\frac{0{,}0315}{5})$$

$$Promedio = 0{,}0063 = \mathbf{0,63}\%$$

Por ello, y con el fin de proyectar los costos que la BMC cobraría por su comisión, se ha desarrollado un análisis basado en el valor del estudio de mercado de este proceso.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR ($)
Operación (adquisición- promedio de análisis de mercado)	No aplica	$ 1.435.466.803
IVA operación	19%	$ 272.738.693
SUBTOTAL OPERACIÓN		$ 1.708.205.496
Tarifa operación (porcentaje más bajo físico disponible)	0,265%	$ 3.803.987
IVA tarifa operación	19%	$ 722.758
SUBTOTAL TARIFA OPERACIÓN		$ 4.526.745

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR ($)
Comisión	0,63%	$ 9.043.441
IVA comisión	19%	$ 1.718.254
SUBTOTAL COMISIÓN		$ 10.761.695
Tarifa del sistema de compensación y liquidación	0,185%	$ 2.655.614
IVA Tarifa del sistema de compensación y liquidación	19%	$ 504.567
SUBTOTAL COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN		**$ 3.160.181**
TOTAL		**$ 1.726.654.117**
VALOR TOTAL PARA BMC		**$ 18.448.621**

Según la tabla anterior teniendo un presupuesto de MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE *($1.708.205.496*) IVA INCLUIDO, la entidad deberá asumir costos adicionales por la intermediación (comisionista), por un valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE *($18.448.621*), los cuales incrementan el costo final de los servicios que se requieren.

Para tener un panorama completo de esta posibilidad de contratación, se procede a realizar el análisis de cada una de las ventajas o desventajas que la entidad ha identificado, así:

Tabla 4 Ventajas o desventajas BMC

Aspecto	Bolsa Mercantil de Colombia	Subasta Inversa
Proceso de adquisición	La entidad debe realizar el estudio de mercado para estimar el valor de los bienes y servicios, así como considerar los costos asociados a la operación, incluidos los gastos y comisiones aplicables. La disponibilidad de mecanismos de cotización debe verificarse según las condiciones de la operación.	La entidad puede adelantar un estudio de mercado mediante solicitudes de cotización a proveedores y otras fuentes de información, para estimar el presupuesto oficial antes de realizar la subasta.
Características técnicas	La entidad compradora define las características y condiciones técnicas de los bienes y servicios requeridos, los cuales se deben regir por los reglamentos y fichas estandarizadas de la bolsa. El bien o producto debe cumplir patrones de calidad y desempeño	El comprador elabora pliegos de condiciones detallados con especificaciones técnicas y condiciones que el oferente debe cumplir para *habilitarse* previamente a la puja.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Aspecto	Bolsa Mercantil de Colombia	Subasta Inversa
	reconocidos en ruedas de negociación. El Anexo técnico se ejecuta con el intermediario.	
Precios	La entidad determina el presupuesto oficial con base en el estudio de mercado, sin embargo, para determinar el precio final se debe adicionar los gastos y las comisiones aplicables a la operación.	La entidad determina el presupuesto oficial mediante el estudio de mercado y no existen gastos y comisiones adicionales. Durante la subasta, los oferentes habilitados presentan lances sucesivos de reducción de precios, buscando obtener la adjudicación bajo las condiciones establecidas en el proceso los proveedores ofrecen sus precios más bajos y compiten entre sí, sin comisiones o gastos adicionales.
Regulaciones	Regulado por la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único 1082 de 2015 y el Reglamento de Funcionamiento y Operación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Regulado por la normativa de contratación pública en Colombia, que incluye la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, entre otras.
Participación de proveedores	La participación en la negociación se desarrolla a través de sociedades comisionistas autorizadas, conforme a las reglas de la Bolsa y las condiciones aplicables a la operación.	Los proveedores presentan sus ofertas directamente ante la entidad compradora, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el proceso de selección.
Transparencia	El proceso de adquisición a través de la Bolsa Mercantil de Colombia es transparente y está sujeto a las regulaciones establecidas.	La subasta inversa proporciona transparencia al mostrar en tiempo real las ofertas de los proveedores y los precios ofrecidos.
Costos adicionales	Valor de la subasta más el valor de la comisión	Valor de la subasta

Fuente: Elaboración Propia.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que:

- **Costos asociados:** En el proceso de bolsa mercantil, se aplica una comisión por la transacción, lo que aumenta los costos totales para la entidad. En contraste, la subasta inversa no implica comisiones adicionales, lo cual resulta en ahorros financieros para la entidad.
- **Competencia de precios y cantidad de proponentes:** La subasta inversa fomenta la competencia entre los proveedores, los cuales, al no tener restricción para entrar en el proceso contractual (estar registrados en bolsa), van a ser un número mayor de proponentes, lo cual puede conducir a la obtención de precios más bajos en comparación con la bolsa mercantil, que tiene un menor número de proponentes, conllevando a generar ahorros significativos para la entidad al elegir el proceso de subasta inversa.

- **Cumplimiento con requisitos técnicos:** En la subasta inversa, los oferentes conocen y aceptan directamente las especificaciones establecidas en la ficha técnica elaborada por la entidad, incluidos los requisitos relacionados con el suministro, instalación, configuración, soporte y garantía de los equipos. Por su parte, en la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), la gestión de la ficha técnica se realiza a través de una sociedad comisionista que actúa como intermediaria y se rige con los reglamentos y fichas estandarizadas de la bolsa. Esta diferencia en el mecanismo de gestión hace necesario asegurar que las condiciones técnicas y las obligaciones asociadas a la implementación de la solución Wi-Fi con componentes de ciberseguridad queden claramente definidas y sean exigibles, evitando discrepancias entre los bienes suministrados y los servicios requeridos por la entidad.

En conclusión, la subasta inversa ofrece una opción más rentable, con posibilidades de ahorro mayores y cumplimiento de obligación técnicas específicas para la entidad, en comparación con el proceso por bolsa mercantil, al promover una competencia de precios más intensa, garantizar el cumplimiento con los requisitos técnicos y minimizar los costos asociados al proceso.

En consecuencia y con base en las consideraciones expuestas, la entidad requiere adelantar el proceso de contratación para “ADQUIRIR LA PLATAFORMA Wi-Fi PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD "., que incluye el soporte, mantenimiento y las garantías para los equipos de Wi-Fi detallados en el Anexo Técnico, dado que la Dirección TIC ha confirmado la inexistencia de un acuerdo marco vigente, y considerando que la contratación a través de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) no es viable debido a las razones previamente expuestas, se concluye que, en virtud de la austeridad del gasto y del hecho de contar con personal con el conocimiento técnico, jurídico y financiero necesario, y la supervisión del contrato, no es necesario incurrir en gastos adicionales mediante la Bolsa Mercantil. Por lo tanto, se procederá a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Tabla 5 Características Técnicas Uniformes

ITEM	ACTIVIDAD / DISPOSITIVO	CARACTERISTICAS UNIFORMES
1	Controladora configurada en alta disponibilidad (ON PREMISE), en presentación de caja, con soporte y garantía de dos (2) años directamente con el fabricante. (Instalados y Configurados)	Plataforma física para la administración, configuración, supervisión y monitoreo centralizado de la red WIFI, con mecanismos de alta disponibilidad y continuidad operativa. Incluye instalación, configuración, puesta en funcionamiento, Soporte y Garantía directamente del fabricante por dos (2) años. Dichas características permiten la comparación directa y la existencia de múltiples oferentes
2	Access Point Indoor con soporte y garantía de dos (2) años directamente con el fabricante. (Instalados y Configurados)	Punto de acceso inalámbrico WIFI para interiores, compatible con la plataforma de gestión centralizada, con capacidades de administración, configuración, monitoreo y seguridad de la red WIFI. Incluye instalación, configuración, puesta en funcionamiento, Soporte y Garantía directamente del fabricante por dos (2) años. Dichas características se encuentran estandarizadas en el mercado.
3	Access Point Outdoor con soporte y garantía de dos (2) años directamente con el fabricante. (Instalados y Configurados)	Punto de acceso inalámbrico WIFI para exteriores, con protección adecuada para condiciones ambientales, compatible con la plataforma de gestión centralizada y con capacidades de administración y monitoreo de la red WIFI. Incluye instalación, configuración, puesta en funcionamiento, Soporte y Garantía directamente del fabricante por dos (2) años. Dichas características son comparables en el mercado entre proveedores.
4	Switch de acceso con 24 puertos RJ45, con soporte y garantía de dos (2) años directamente con el fabricante. (Instalados y Configurados).	Switch Ethernet para montaje en rack, con conectividad Multi-Gigabit, alimentación PoE++, interfaces de alta velocidad y administración centralizada, compatible con la infraestructura WIFI. Incluye instalación, configuración, puesta en funcionamiento, Soporte y Garantía directamente del fabricante por dos (2) años. Dichas características permiten la comparación directa y la existencia de múltiples oferentes

Los bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de la infraestructura Wi-Fi con componentes de ciberseguridad cuentan con características técnicas, funcionalidades y niveles de desempeño que pueden definirse mediante especificaciones objetivas y verificables en el mercado, estas condiciones permiten identificar ofertas de diferentes fabricantes y proveedores que satisfacen las necesidades de la entidad, en consecuencia, los elementos objeto de adquisición corresponden a bienes y servicios de características técnicas uniformes, susceptibles de comparación objetiva.

Cotizaciones recibidas por los tres medios de consulta

Una vez enviadas las solicitudes de cotización a través de los distintos medios habilitados para tal fin, a continuación, se presentan las cotizaciones recibidas.

- **Correo Electrónico:**

Tabla 4 Cotizaciones recibidas por correo

No. COTIZACIÓN	CONSULTADO	MEDIO DE CONSULTA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE LA COTIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO
1	Datasec Sas	Correo	08/10/2026	06/10/2026	raiza.benitez@datasec.com.co
2	Grow data Sas	Correo	08/10/2026	07/10/2026	felipe.muñoz@growdata.com

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

No. COTIZACIÓN	CONSULTADO	MEDIO DE CONSULTA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE LA COTIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO
3	Wexler Sas	Correo	08/10/2026	07/10/2026	Licitaciones@wexler.com.co

Fuente Elaboración propia

Se recibieron cotizaciones a través del correo electrónico. Por su parte, la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) no presentó oferta comercial y no se recibieron cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II.

A continuación, se realiza un respectivo análisis de mercado con las cotizaciones recibidas:

Tabla 7 Análisis cotizaciones recibidas por Correo

				COTIZACIÓN No1 DATASEC SAS		COTIZACIÓN No2 GROW DATA SAS		COTIZACIÓN No3 WEXLER SAS	
No	ACTIVIDAD / DISPOSITIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Controladora configurada en alta disponibilidad (ON PREMISE), en presentación de caja, con soporte y garantia de dos (2) años directamente con el fabricante. (Instalados y Configurados)	2	UNIDAD	$86.937.127	$173.874.254	$89.023.842	$178.047.684	$81.932.948	$163.865.896
2	Access Point Indoor con soporte y garantía de dos (2) años directamente con el fabricante. (Instalados y Configurados)	108	UNIDAD	$5.196.582	$561.230.856	$5.334.231	$576.096.948	$5.441.496	$587.681.568
3	Access Point Outdoor con soporte y garantía de dos (2) años directamente con el fabricante. (Instalados y Configurados)	8	UNIDAD	$11.483.493	$91.867.944	$11.392.483	$91.139.864	$7.929.424	$63.435.392
4	Switch de acceso con 24 puertos RJ45, con soporte y garantía de dos (2) años directamente con el fabricante. (Instalados y Configurados)	17	UNIDAD	$35.148.285	$597.520.845	$34.261.602	$582.447.234	$35.948.435	$611.123.395
			SUBTOTAL	$138.765.487	$1.424.493.899	$140.012.158	$1.427.731.730	$131.252.303	$1.426.106.251
			IVA	$26.365.443	$270.653.841	$26.602.310	$271.269.029	$24.937.938	$270.960.188
			VALOR TOTAL	$165.130.930	**$1.695.147.740**	$166.614.468	**$1.699.000.759**	$156.190.241	**$1.697.066.439**

Fuente Elaboración propia

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Nota: Es importante aclarar que la diferencia entre los totales de la tabla realizada y las cotizaciones de los proveedores corresponde a que los proveedores realizaron redondeo en el cálculo del IVA por cada uno de los ítems.

Para estimar el presupuesto oficial se aplica promedio simple y promedio con desviación estándar, teniendo en cuenta que la variación de un ***ítem*** cotizado supera el *20%* y con el fin de proporcionar un análisis más preciso, es necesario aplicar la desviación estándar e identificar cuánto varían los datos de un conjunto promedio, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 8 Variación 20%

VARIACIÓN 20%		
VARIACIÓN COTIZACIÓN No1	**VARIACIÓN COTIZACIÓN No2**	**VARIACIÓN COTIZACIÓN No3**
1,1%	3,6%	4,7%
2,4%	0,2%	2,2%
11,8%	10,9%	22,8%
0,1%	2,4%	2,4%

Fuente Elaboración propia

Al realizar el análisis de variación con un umbral del 20%, se identificó que el ítem número 3, de la lista de cotizaciones presenta un valor que excede dicho porcentaje. Con el fin de mitigar este impacto y garantizar una mayor precisión en la proyección del presupuesto total (incluyendo el IVA), se determinó aplicar de manera exclusiva a este ítem el cálculo de desviación estándar.

A continuación, se detalla el procedimiento y el cálculo correspondiente:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Tabla 9 Presupuesto promedio + IVA

PROMEDIO SIMPLE	VARIACIÓN 20%			DESVIACIÓN ESTANDAR			VARIACIÓN COTIZACIÓN			PRESUPUESTO	
VALOR UNITARIO	VARIACIÓN COTIZACIÓN No1	VARIACIÓN COTIZACIÓN No2	VARIACIÓN COTIZACIÓN No3	DESVIACIÓN ESTANDAR	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	VARIACIÓN COTIZACIÓN	VARIACIÓN COTIZACIÓN	VARIACIÓN COTIZACIÓN	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
$ 85.964.639	1,1%	3,6%	4,7%							85.964.639,00	171.929.278,00
$ 5.324.103	2,4%	0,2%	2,2%							5.324.103,00	575.003.124,00
$ 10.268.467	11,8%	10,9%	22,8%	$ 2.026.181	$ 12.294.648	$ 8.242.285	$ 11.483.493	$ 11.392.483		11.437.988,00	91.503.904,00
35.119.440,67	0,1%	2,4%	2,4%							35.119.441,00	597.030.497,00
$ 136.676.649										SUBTOTAL	*$ 1.435.466.803*
$ 25.968.563										IVA	*$ 272.738.693*
$ 162.645.213										VALOR TOTAL	*$ 1.708.205.496*

Fuente Elaboración propia

Con base en el análisis realizado, se determinó el presupuesto oficial para el estudio de mercado del bien, obra o servicio a contratar bajo las condiciones requeridas. Este valor se estableció a través del método de promedio simple; no obstante, para el ítem 3 se aplicó de manera excepcional el método de promedio simple con desviación estándar, toda vez que este elemento presentó una variación de precio superior al 20%. Tras efectuar dicho cálculo, el valor estimado asciende a MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. **($**1.708.205.496), IVA incluido.

Nota: Cabe aclarar que la Entidad realizó un proceso de contratación similar; sin embargo, los precios de dicho proceso no son directamente comparables con los de los equipos objeto del presente análisis, debido a que estos incorporan componentes de seguridad nativos que representan un valor agregado en términos de protección e integración con la infraestructura tecnológica existente. Esta diferencia es especialmente relevante para el ítem 4, cuyos equipos cuentan con sistema operativo, característica que incide en su configuración técnica y en su estructura de costos.

4. CONCLUSIÓN ESTUDIO DE MERCADO

El presente estudio de mercado se realizó para la adquisición de una solución integral de Wifi, que comprende la instalación, configuración, soporte y garantía, orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica de la Secretaría Distrital de Salud. Esta solución constituye un componente esencial para la protección de los activos digitales de la entidad, garantizando la continuidad operativa y mitigando los riesgos asociados a amenazas cibernéticas emergentes.

En materia de costos, el análisis efectuado evidencia una amplia variación en los valores ofertados, la cual obedece principalmente al alcance técnico de las soluciones, los esquemas de licenciamiento, las capacidades funcionales de cada plataforma y los servicios asociados. Para la elaboración del presente estudio se obtuvieron cotizaciones tanto de proveedores especializados del mercado.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Es importante resaltar que, si bien la implementación de herramientas de ciberseguridad robustas y de alto desempeño representa una inversión significativa, esta se encuentra plenamente justificada por los niveles de protección ofrecidos, la confiabilidad tecnológica de las soluciones y la reducción del impacto operativo, financiero y reputacional que podrían generar eventuales incidentes de seguridad informática.

Como resultado del proceso de cotización adelantado con empresas que cuentan con la capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar el objeto contractual, se obtuvo un valor promedio de las ofertas equivalente a MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.708.205.496), IVA incluido., así como los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos, gastos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.

Elaboro: Richard Palomino/Contratista/Dirección TIC RICHARD JOVANY PALOMINO FRANCO Firmado digitalmente por RICHARD JOVANY PALOMINO FRANCO
Revisó/Componente Financiero: Cindy Mendez/Contratista/Dirección TIC Cindy Johana Mendez Parra Firmado digitalmente por Cindy Johana Mendez Parra

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.